DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo R. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II. No. 484 — La Paz, martes 14 de enero de 1919 — Precio de venta 10 centavos

Los nuevos catedráticos

Los títulos acompañados de una circular.— Respuesta de los doctores José Villanueva y Renato Riverín.—Se salvan los criterios políticos.

Nuestros lectores están informados de las últimas designaciones hechas por el ministerio de instrucción para llenar las vacantes del profesorado de medicina y derecho, que se produjeron por la renuncia colectiva de todo el magisterio.

El señor rector de la Universidad, adjunto a cada título, ha enviado a los profesores nombrados una nota circular que dice:

La Paz, a 11 de enero de 1919.
Al señor
Renato Reverín.
Señor:

El señor Ministro de Instrucción pública me dice, que es de orden del señor Presidente de República, remita inmediatamente a usted el título que acompaño, de profesor de la Facultad de Medicina expedido en su favor; lo que me cumple verificar felicitándolo por tan merecida distinción.

Los siete señores médicos recientemente nombrados catedráticos de la mencionada facultad, constituirán el primer núcleo de profesores, encargado de verificar la reorganización de ésta, y atender sus necesidades administrativas y escolares, tales como la recepción de exámenes, funcionamiento de clases, etc., pudiendo elegir provisionalmente su Decano, hasta que se normalice la marcha de esa facultad.

Me es grato dejar constancia de que el Supremo Gobierno, estudia los medios para que, en conformidad a la legislación escolar vigente, se obtengan los profesorados titulares sea por concurso de oposiciones o de otra índole; de los cuales resultarán conjunto de profesores propietarios e inamovibles que facilitaran se encamine la precitada Facultad a la autonomía que precisa para realizar sus fines científicos y universitarios.

Dios guarde a usted.
José Palma y V.

Los doctores José Gabino Villanueva y Renato Riverín, han contestado a esta nota en los siguientes términos, dejando constancia de dos cosas fundamentales: Primero, que estiman necesaria para la instrucción la selección conocida con el nombre de exámenes de competencia y segundo, el ningún compromiso político que puede significar su ingreso al profesorado.

La siguiente es la respuesta:

La Paz, enero 13 de 1919.
Al Señor Don
José Palma y V.
Rector de la Universidad de San Andrés.

Señor Rector:

En respuesta a su atento oficio del 11 del presente, nos cabe decirle que aceptamos con agradecimiento el honor que el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Instrucción se han servido conferirnos con el nombramiento de Profesores de la Facultad de Medicina de este distrito.

Debemos decirle también, señor Rector, que confirmando algunas ideas verbalmente expuestas por nosotros al señor Ministro de Instrucción, la aceptación de este honorífico cargo, entendemos que supone el ningún compromiso de doctrinas y pareceres políticos, en que todo caso son del dominio del fuero interno del ciudadano.

Y antes de concluir permítasenos, señor Rector, opinar también en el mismo sentido que su precitado oficio, manifestándole que la cultura y educación de las nuevas generaciones, no puede quedar librada al azar de simples nombramientos; y creemos que esa superioridad está bien inspirada al pensar en los concursos profesorales o los exámenes de competencia, única manera de garantizar la eficacia y la dignidad del profesorado nacional.

Con esta ocasión nos es honroso ofrecer a usted nuestras mejores consideraciones, suscribimos sus.

Attos. y S. S. S. S.

R. Reverín José G. Villanueva

La cuestión del Pacífico

Una carta del doctor Ruck Uriburu

En nuestra edición del domingo pasado, dice «El Diario» de Paraná, publicamos un artículo referente a la cuestión pendiente entre Chile por una parte, y Perú y Bolivia, por otra parte; en el que se expresaban conceptos, —desde luego ajenos a todo interés secundario,—que han motivado una carta del doctor Rück Uriburu, apreciado residente boliviano, que hidalgamente damos a la publicidad, ya que nuestro propósito, en este como en cualquier otro motivo,—es ser fieles a la verdad, máxime cuando se considera un tema de la trascendencia del referido:

Señor director de «El Diario».—Prevalido de la gentileza con que siempre se han acogido mis letras en las columnas, de «El Diario», y usando de la noble invitación que me hiciera para ocuparlas, me permito aportar algunas reflexiones, suscitadas por el artículo editorial del número anterior, sobre la zarandeada y paralogizada cuestión del Pacífico.

Algunas rectificaciones previas sobre puntos notorios y aún fundamentales, son indispensables, antes de considerar la faz actual del árduo problema, «americano» por excelencia.

Asevérase en el artículo, el siguiente error fundamental: «El Ferrocarril que de Arica a La Paz, la capital de Bolivia, atraviesa el macizo de cordilleras de los Andes, ha insumido millones. Aparte del valor intrínseco que importa esta obra magna, tiene una gran importancia político-económica; la fiscalización del comercio de Bolivia por vía del Pacífico, que no tiene por ahora otra salida que la mencionada vía férrea que termina en el histórico puerto de Arica».

He aquí una petición de principio, basada nada menos que en la ignorancia de un hecho, demasiado grande para que pueda ser de tal manera ignorado: la existencia del ferrocarril grandioso, construido por la compañía Huanchaca de Bolivia desde el año 1885, que atravesando los Andes por Ascotán y el desierto de Atacáma, parte de Antofagasta; que llegó a Uyuni (800 kilómetros) en 1890, al corazón de Bolivia, (Oruro en 1892, y a La Paz en 1908, años antes de que se construyera el ferrocarril de Arica a La Paz! Que ese ferrocarril, obra del capital y el trabajo de Bolivia, exclusivamente, que tiene más de 1.500 kilómetros adquiridos posteriormente por una compañía inglesa, es quizás el más rico de América, pues absorviendo las dos terceras partes del comercio de Bolivia, reparte dividendos inigualados por ninguna línea férrea, que dicho ferrocarril tiene su principal competidor en el de Guaqui, también obra exclusivamente boliviana, que hace el comercio por el lago Titicaca y el puerto peruano de Mollendo, no siendo el de Arica a La Paz más que para el servicio local de ese departamento, y que fué construido como resultado del tratado de paz entre Bolivia y Chile; el cual pasará después a poder de Bolivia; que precisamente todo el sistema ferroviario de Bolivia construido por la casa Speyer, norteamericana, á cuenta de Bolivia y para ella, deriva sus líneas a todas las capitales de Bolivia, La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Sucre, con el nombre de «Bolivia Railway», de la línea gigantesca aludida, ¡cuya existencia resulta ignorada por el autor del artículo; ignorancia en la cual funda su aseveración de que Chile con el ferrocarril de Arica a La Paz (que no es capital de Bolivia tampoco sino sede de su gobierno) fiscaliza todo el comercio de Bolivia. Otro es el problema. No hay tal fiscalización. Hay algo inaudito, y és la situación de Bolivia emergente de la conquista de Chile, que, quitándole todo su Litoral, como buena parte del Perú, le ha dejado una irrisoria pseudo soberanía aduanera en su ex-puerto de Antofagasta, y en el puerto peruano de Arica. Felizmente dicha soberanía aduanera, es verdadera en el puerto, no cautivo, de Mollendo, para neutralizar el cual, Chile aumenta sus franquicias a Bolivia en los otros dos.

No está la dificultad en la supuesta fiscalización de Chile sobre el comercio de Bolivia, pues, ni es exacto que jamás haya aceptado Bolivia una compensación a costa del Perú.

Esas son intrigas de Chile. Porque Bolivia, ni la discusión admitiera de la pilatuna cesión de Tacna y Arica, mefistofélicamente ideada por Chile para atraer a Bolivia (de cuyas industrias metalúrgicas, como de las salitreras arrebatadas al Perú vive el erario, y vive la población rentista de Chile; interesada por esto mismo en separar a Bolivia del Perú; y eso que para lograr dicho fin, pueblos y gobiernos de Chile, lejos de deprimir a Bolivia, desde 1914, fecha del tratado de paz, la colman de consideraciones de todo orden, siendo absolutamente inexacto que nadie en Bolivia y menos su gobierno, reciba las influencias de Chile, como lo estampa el articulista, mal informado.

¡No hay país a quien adule más Chile que a Bolivia!

Así pasan las cosas realmente, hace quince años todavía; pero el despliegue prodigioso de la minería en Bolivia, que con ello supo vincularse estrechamente a países poderosos, como Estados Unidos, Inglaterra, cambió el rumbo de la política de Chile. De «verdugo» de Bolivia tuvo que convertirse en su mejor amigo, puesto que es su principal cliente industrial... Una consideración más antes de plantear los términos del problema del Pacífico, ya que lo rectificado era indispensable para ilustrar antecedentes involucrados en el «imbroglio» nudo gordiano de la paz y solidaridad americana llamado «cuestión del Pacífico».

La prolongación del Central Norte argentino a Bolivia, no tiene sino importancia americanista; de ninguna manera comercial ni industrial para Bolivia, dada la enorme distancia al Río de la Plata.

Es el eslabón de doscientos kilómetros que falta para unir las líneas argentinas al «Bolivia Railway»; vale decir: a los ferrocarriles de Bolivia, unidos a los de Chile y el Perú por tres distintas vías; y eslabón del gran sistema «Panamericano», como es sabido.

Comercialmente abierto Panamá, las salidas de Bolivia por el Pacífico son infinitamente más cortas y económicas que la vía Argentina. Tan solo las provincias de Chichas fronterizas, y las del Norte Argentino serán beneficiadas. Para Bolivia, esa unión de rieles, tiene otra suerte de proyecciones trascendentales (asunto éste que será materia de otro trabajo).

Entre las vías del comercio de Bolivia las tres del Pacífico, en función, son las principales. ¡De ahí que para ella sea cuestión vital recuperar su Litoral!

La vía del Amazonas, del que Bolivia tiene el dominio del curso superior de los ríos que lo forman, está servido por el ferrocarril «Madera Mamoré». En el alto Paraguay tiene puerto. Arreglada la cuestión territorial con el país hermano, Bolivia y el Paraguay quedarán vinculados con intereses comunes y vías férreas directas. El ferrocarril de La Quiaca a Tupiza, pues, tiene un valor intercontinental, eminentemente geográfico en el sentido americano, como que es el camino entre el Perú y la Argentina, y por eso lo construye Bolivia con ahínco, pero absolutamente no depende de él, la «libertad económica de Bolivia», como lo afirma el artículo replicado.

¿De la solución al problema del Pacífico, y no de otra alguna, depende: ne la libertad económica del Perú y de Bolivia (que, quizás inciden en mayor; es cala que vecinos más y ricos poderosos) depende la reparación del crimen más monstruoso que un país hermano haya perpetrado jamás en el tiempo y en el espacio!

No es hiperbólica ni declamatoria la calificación precedente. Chile, país pobre, de tipo feudal, de estructura militar... con estas sociales superpuestas, de férrea organización administrativa, con tendencias ancentralmente impulsivas... con propensiones agresivas ingénitas, dada la índole de su gestación sociológica y antecedentes étnicos conocidísimos, diversos de los otros hijos de España por ser una verdadera «célula» militar su núcleo hispánico yuxtapuesto al factor araucano..., encerrado entre los Andes y el mar, sin más territorio que esa costa longitudinal cuyo ancho no es mayor de quince leguas...; sobrio, entregado en la lucha con los elementos, avezado a domeñar su suelo paupérrimo; con minerales pobres y productos apenas fructíferos,—en el penúltimo decenio del siglo XIX, así era Chile y así estaba «militarizándose» ya no incons cientemente, sinó deliberadamente para ensancharse a costa de sus vecinos... malgré fueran hermanos en todo.

Bolivia y el Perú, convencidos de que la tendencia conquistadora acosaba a su mejor y más fiero vecino, prometiéronse ayuda defensiva en pacto secreto; Chile conociendo la alianza delió el golpe para después. Adormeció la desconfianza de sus vecinos, y aprovechando de un pretexto ridículo cual quiera, invadió Bolivia primero y el Perú después...

Pero, la neutralidad de Chile ha sido lógica.... Prusianizada hasta los huesos, ¡qué causa con América es la de Prusia en Europa!

La guerra del Pacífico y sus vicisitudes no son objeto ahora de estas reflexiones. Obran en más de tres historias. Los tratados de paz «dictados por el vencedor», en peores condiciones que las impusiera Prusia a Francia, radican en el humano prejuicio determinante de todas las agresiones conocidas y que ha sido la «apendicitis de la civilización», operada con la sangre de veinte millones de víctimas: ¡La conquista es el Derecho!...

Esos tratados inicuos, monstruosos, *impuestos por Chile*, despojando al Perú de sus salitreras de las que se nutre Chile desde entonces, y a Bolivia de sus pulmones.... a raíz del triunfo universal del derecho y la justicia, y menos en la tierra promisora de la democracia, que es la libre América, esos tratados infames no pueden continuar sino por invocación, sin maldecir de la solidaridad americana?

Eso es lo que exigen el Perú y Bolivia ahora, de la unión triunfante sobre la fuerza bruta, científicamente organizada. Derrotado ésta, lo ha sido virtualmente Chile en América. La justicia acabó con la conquista!

¡Que así como todos los pueblos de la tierra afectados en el conflicto universal, serán reintegrados en sus derechos, siendo ellos y no poder extraño alguno, los que decidan de su destino! Los pueblos hermanos del Pacífico exigen la revisión del proceso del crimen de lesa humanidad, monstruosamente fraticida, que Chile cometiera!

Y como la población de los territorios «conquistados» ha sido desplazada y reemplazada por Chile, los países despojados no admiten el sarcástico plebiscito propuesto en el forzado tratado de Ancón.

Bolivia exige la revisión también del tratado de límites, más forzado aún. Esos países solidarizados con el pueblo libertador del derecho. La Unión Americana, ansían someter al congreso de la paz la sanción del postulado de Wilson: que libre la América decida, como tribunal inapelable de la justicia, en los pueblos hermanos del mundo de Colón.

Que dé el ejemplo de justicia en la propia casa que en la ajena.

Que así su majestad el derecho, que dará consagrado como el único soberano del mundo.

Y será el panamericanismo el guardián soberano, hasta que el grandioso imperio jurídico—soñado por los millones de héroes inmolados en sus aras sacro santas, resulte simentado en la égida americana, óbolo de una humanidad «humanizada».

Si son los valores morales, los que han de librar a los valores materiales en una científicamente armados para oprimir y medrar, ningún valor moral más sagrado que la reparación de las usurpaciones del Pacífico, devolviendo a los pueblos victimados, los territorios patrimoniales, sin indemnizaciones ni compensaciones!

¡Sin esta reparación, o por lo menos, sin esa solución americana del conflicto, sea lo que sea la solidaridad y el panamericanismo habrán resultado ser el sarcasmo irrisorio más dantesco imaginable!...

¡Los piratas podrán continuar sus depredaciones y la sangre fraternal correrá inagotable...

Del señor director muy atto.—FEDERICO RUCK URIBURU

Graves sucesos en Corocoro

Huelga general de trabajadores

La compañía chilena atacada

Información camaral

Noticias lacónicas recibidas de la capital Corocoro, nos hacen saber que allí se han producido sucesos lamentables, cuya gravedad salta a primera vista y que tuvos podría tener caracteres de más significación, acarreando serias dificultades.

Se trata de una huelga general de los trabajadores de las minas de Corocoro, pertenecientes a ambas empresas de aquella región, es decir La Compañía Unificada y la Chilena. El movimiento se produjo con los caracteres de una verdadera sublevación enérgica de los trabajadores mineros que atacaron las oficinas de aquellas empresas llegando al extremo grave de incendiar el edificio de la Compañía Chilena.

Los antecedentes de este movimiento obrero, según los informes que tenemos hasta este momento, son los malos tratamientos de las empresas, de alguna de ellas por lo menos, hacia los trabajadores, a quienes se habían hecho rebajas considerables en sus jornales agravando así la situación por sí lamentable de los obreros.

Sabemos que una fuerza de tropa de 300 hombres fué enviada oportunamente de Viacha y debemos esperar que su comportamiento será correcto y que no contribuirá a hostilizar a los huelguistas que al iniciar el movimiento usan de legítimo derecho.

El diputado por pacajes ha pedido una información concebida en los siguientes términos:

El diputado que suscribe solicita la presencia en sala del señor ministro de gobierno a fin de informar sobre los acontecimientos ocurridos en Corocoro el ... del presente mes.

La Paz, 13 de enero de 1919.
Santiago Aramayo.

Regimiento Sucre de Infantería

Mediante orden general del ministerio de guerra se ha resuelto que el capitán Rafael Morant, se haga cargo de la sección de ... del Regimiento «Sucre» 2° de Infantería, quedando reformada en ese sentido la anterior orden general del mencionado ministerio.

Federación de estudiantes

Sesionará esta noche

Se anuncia para esta noche, a horas ocho y treinta, la sesión que semanalmente celebra esta institución de juventud con objeto de tratar de diversos asuntos de importancia actual.

Dará preferencia a la consideración de los asuntos que quedaron pendientes, y entre ellos, a la nacionalización del profesorado.

Local: el de costumbre, calle Junín.

En el Conservatorio Drangosch

Mención honrosa a la señorita Córdova

Tenemos a la mano una copia de las calificaciones que ha obtenido en el Conservatorio Drangosch la señorita Teodora Córdova, enviada que fue por nuestro gobierno para perfeccionar sus estudios de canto y piano.

En ambas materias ha obtenido mención honrosa, calificación alta que nos mueve a felicitar a la señorita Córdova por el excelente resultado de sus estudios.

Actas de gratitud y de adhesión

Nuestro corresponsal en Achacachi nos hace saber que el vecindario está firmando actas de agradecimiento a los representantes de la minoría, y especialmente al doctor Ramón 2° González, por haber conseguido que vuelva la calma a ese sufrido pueblo, que fue víctima de los atentados y canallerías de las autoridades.

Igualmente nos hace saber que el fiscal retirado está reuniendo a todos sus cómplices para obligarles a firmar actas en que se pide al gobierno la continuación de tan inicuo ciudadano en la fiscalía.

En los últimos días toda esta canalla se ha entregado a la crápula y al desorden.

Colegio de abogados

El día de hoy a horas 8 p. m., se efectuará en su local de la Escuela Libre de Ciencias Sociales, una sesión extraordinaria de gala con motivo de la posesión de su Directorio, elegido para el año en curso. Hace circular esquelas de invitación para este acto que creemos ha de ser de importancia dada la calidad de los trabajos que se presentarán.

Después de la lectura de la memoria anual del presidente que cesa, doctor Daniel Sánchez Bustamante, ocuparán la tribuna para dar lectura a sus escritos jurídicos, el doctor Claudio Q. Barrios, presidente electo y los socios doctores Benjamín H. Gallardo y Roberto Zapata.

El personal de su mesa directiva es el siguiente:

Presidente, doctor Claudio Q. Barrios.

Primer vice, doctor Francisco Iraizós.

Segundo vice, doctor Manuel Alarcón M.

Secretarios, doctores Eduardo Rodríguez V. y Roberto Zapata.

Tesorero, doctor Julio J. Eyzaguirre.

Es de desear que el Colegio de Abogados persista en sus trabajos, que siempre son importantes, por lo mismo que cuenta con un personal distinguido y de positiva esperanza para el mejoramiento de nuestra legislación y el comentario de las disposiciones vigentes.

Los escolares y el tranvía

Es a iniciativa del concejal señor Abdón Saavedra, que el Presidente de la Comuna, ha gestionado con el administrador de la empresa de tranvías, la rebaja de los pasajes a los niños escolares que recorren largas y fatigosas distancias.

Al aplaudir al señor Saavedra por su iniciativa, debemos agradecer al señor Berthier por la franquicia acordada. Según entendemos los niños solo pagarán cinco centavos, sea cualquiera el compartimiento del tranvía que ocupen.

No falta sino la reglamentación de esta feliz idea y beneficiosa franquicia.

Criaderos de sustancias salinas

Decreto Supremo

Artículo 1°.— Declárase de reserva fiscal los depósitos, mantos u otros criaderos de sustancias salinas, tales como los nitratos, carbonatos y otras materias inorgánicas de condiciones análogas, existentes en el departamento de Cochabamba.

Art. 2°.—La reserva de las materias indicadas no limita el uso de ellas establecido por la costumbre y las industrias actualmente existentes en dicho departamento.

Directorio de la juventud republicana

Conforme al aviso que se publica en otro lugar, esta noche celebrará sesión extraordinaria el directorio de la juventud del partido republicano, cuya organización tuvo lugar en la gran asamblea reunida al efecto.

Siendo de mucha importancia los asuntos que deben resolverse, se nos insinúa recomendemos a sus miembros puntual asistencia.

Tribunal Nacional de Cuentas

Decreto Supremo

DRECRETO:

Art. 1°.—La cuenta general, de libros y comprobantes de las administraciones de la renta de alcoholes, e impuestos internos, deberán elevarse directamente al tribunal nacional de cuentas, dentro del término perentorio prescrito por el artículo 7°. de la ley de 28 de noviembre de 1883.

Art. 2°.— Sin perjuicio del balance general al 31 de diciembre, a fin de que dichas cuentas comprendan en lo posible todas las operaciones del año a que corresponden, quedarán abiertos los libros de cada gestión hasta el último día de febrero del año siguiente y se sentarán en ellos las operaciones respectivas, sin que por ello dejen de abrirse los libros de la nueva gestión el 1°. de enero con la primera operación que ocurriese en aquella fecha, de conformidad al artículo 23 de la ley de 21 de noviembre de 1872.

Art. 3°.— La dirección general de la renta de alcoholes e impuestos internos supervigilará el cumplimiento de las anteriores disposiciones.

LA CAMARILLA DE TARIJA

Hostilidades a los universitarios

Tarija.—Enero 8.—La camarilla doctrinaria que sigue las corrientes políticas de los patiñistas, ha comenzado una campaña de hostilidades contra los universitarios.

Los jóvenes que son empleados públicos y que con rato criterio son también funcionarios del estado, fueron expulsados de sus colocaciones por haber aprobado las declaraciones del mitin último. Otra razón ha sido el haber censurado la actitud antipatriótica del grupo antesanista.

La universidad ha amparado al presidente señor Julio Arce, por su conducta frente a estos sucesos y por el acierto y entusiasmo con que preside la federación.

Corresponsal.

Un abuso del inspector de automóviles

Hemos recibido queja concreta contra el inspector de autos, N. Sanjinés, quien multó al chofer Emilio Machicado por haber caminado sin gorra.

Sucedió que Machicado pasaba con duciendo su auto por el puente de la calle Loaiza y que el fuerte ventarrón de días anteriores le arrebató la gorra arrojándola al río. El chofer siguió su recorrido hasta San Jorge y por este motivo el inspector Sanjinés, le aplicó una multa y le amenazó con suspenderlo del servicio.

Debe constar que Machicado es ciudadano republicano, y que hace tiempo se estrellan contra él todo género de abusos y arbitrariedades.

Partido Republicano

Directorio de la Juventud

Se convoca a los miembros del Directorio de la Juventud a la sesion extraordinaria que tendrá lugar el dia martes 14 del mes en curso a horas 8 y 30 p. m., en casa del presidente, Diez de Medina, 174.—Debiendo tratarse asuntos de actualidad politica, se recomienda puntual asistencia.

LOS SECRETARIOS

Un Reportaje interesante

Sin comentario, publicamos a continuación el reportaje hecho al ilustre compositor Enrique Granados

El Señor Granados es miembro de la Academia Francesa condecorado con la Cruz de la Legión de Honor de Francia, amigo íntimo de la Familia Real de España, compositor de la primera ópera verdaderamente Española que se ha escrito.—compositor también de la primera ópera—representada en Genral Teatro de las Opera Metropolitana—que se ha cantado en Español fuera de España.

"El Sr GRANADOS, el distinguido compositor Español—es un trigueño, de estatura mediana, muy vivaz estaba sentado oyendo una de sus propias ejecuciones de piano reproducida en la Pianola DUO ART, exactamente como la había tocado él mismo una semana antes. Las notas corrían sobre el teclado como si fuesen tocadas por manos invisibles—ya cayendo levemente como las hojas otoñales ya como cargadas con un espíritu y ardor indescriptibles.

"Fué un momento dramático—cuando por vez primera le ví."

"Jamás olvidaré esa escena.

"A medida que las frases de su radiante música se deslizaban, la fisonomía de Granados se extasiaba con admiración y delicia. Ora oía inmóvil, ora como si le fuese imposible contenerse, sus dedos se agitaban como bailando sobre el teclado. A veces se llevaba las manos a la cabeza, o bien las alzaba con una expresión de maravilloso goce. ... ..

"Dios mio, ese es mi retrato!—exclamó.

"Su exquisito trozo «El Pelele» había cesado.

Sr. Granados—comenzé por preguntarle—¿considera Ud. perfecta esa reproducción de su composición? Iguala a la ejecución original de Ud. en todos sus ritmos y matices?

—"Es mi retrato—soy yo mismo—exclamaba el artista dominado todavía por el encanto de lo que acababa de oir.

—"¿No hay ni siquiera la más ligera indicación que hacer respecto de la parte mecánica?—Sírvase Ud. ser franco.

—"Nada—nada!—No podía existir la menor duda de su sinceridad.—"Es una réplica tan verdadera, tan natural de mi misma ejecución, que ni mis propios discípulos en Barcelona podrían descubrir la diferencia.

"Se quedó pensativo y después de un momento me dijo:—"Sí, es tan humana, tan personal para mi que al oirla en el salón tenuemente alumbrado me parecía estar sentado ante el teclado del piano. Me imaginaba sentir el toque mismo de las teclas en la punta de los dedos.... Considero ese instrumento de una perfección tal, que creo que cualquiera que haya conocido a algún pianista en vida casi podría volverle a ver en persona, y se haría presente por la fuerza estupenda de la sugestión, suscitada por virtud de la música impresa en los rollos de la Pianola Duo-Art... Para mi, eso es como un maravilloso cuento de hadas convertido en realidad."

—"Pero, Sr. Granados, ¿no cree Ud. que hay cierto prejuicio de parte de los músicos contra todos los pianos que no se tocan del modo acostumbrado—es decir, con las mano?—le pregunté.

"Reconozco que ese prejuicio existió en cierta época"—contestó el gran compositor—"Admito que hasta yo mismo lo he tenido. No puede existir aquel cuando se oye instrumento semejante. Su expresión es exactamente igual a la producida por el artista al tocar para el rollo maestro. De suerte que si no fuese así, los prejuicios tendrían razón de subsistir."

—"Pero, aparte de su habilidad en reproducir los ritmos distintivos del artista o los caracteres de su ejecución—interrogué de nuevo—¿es en cuanto al tono todo lo que podría desearse de un piano?

—"El tono de la Pianola Duo-Art—contestó el compositor de 'Goyescas'—es exactamente el tono del piano cuando se toca a mano y que no posee las adiciones de la Pianola. Permítame decirle esto: considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos que no titubearía ni por un solo momento en recibirle en mi propia "Academia de Música" en Barcelona!

"Y ahora, otra cosa.—Su dedo índice se alzó como para acentuar más sus palabras.—"Permítame Ud. que hable acerca de los notables ideales que necesariamente han debido ser la norma de la Compañía que ha imaginado y creado un instrumento de tal naturaleza. Ello me sugiere el espíritu de un artista en su propia obra, es decir, un artista que nunca está satisfecho sinó con la perfección".

"La Aeolian Company está en el caso, pues si bien la producción importa un señalado éxito comercial, nunca se hubiese conseguido un triunfo tan decisivo en el arte musical sin una gran elevación de ideales y sin el valor para encauzarlos hasta llegar al resultado apetecido.

"Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con esa Pianola Duo-Art un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende".

He leido la anterior entrevista impresa y solo me resta añadir que fielmente refleja mis impresiones e ideas sobre el particular.

(Firmado) E. Granados

Aviso Municipal

SERVICIO DE AGUAS

En cumplimiento a lo prescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores que tengan sus pagos pendientes por el 4º trimestre del año 1918, se aproximen a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlos, caso contrario se dará cumplimiento al:

Art. 8.—El arrendamiento de las aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiendose todo servicio sin término ni consideración alguna, si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 días de vencido el trimestre.

15 v 474

SOCIALES

Recepción

Bastante lucida resultó la recepción ofrecida por el coronel Benedicto Goytia. en su casa quinta de la Avenida Arce, con motivo de su cumpleaños.

Función de beneficio

Mañana en la noche tendrá lugar en el teatro Princesa la función ofrecida en benefico de la Cruz Roja francesa y de los mutilados de la guerra.

El programa preparado para esta función es ameno e interesante por lo que juzgamos que será muy concurrida.

Almuerzo

En la vecina villa de Obrajes tuvo lugar ayer el almuerzo ofrecido por el señor Moises Ormachea y su esposa, a algunas de sus relaciones sociales.

Sepelio

Con numaroso acompañamiento se efectuó ayer el sepelio de los restos de la que fué señorita Elisa Vásquez.

Cumpleaños

Se encuentra enferma la señora Elena M. de Guerra.

La señorita Julia Komert se halla totalmente restablecida.

Se halla enfermo el doctor José H. Zalles.

—La señora Adela R. de Reynolds se halla delicada de salud.

—El señor Fermín Cusicanqui se encuentra enfermo.

Se halla enfermo el señor Carlos Flores Quintela.

—Delicada de salud se halla la señora María Luisa Eulert.

—Con la salud quebrantada se halla la señorita Bethsabé Alvares Daza.

La señora Enriqueta de Santa Cruz se encuentra mejorada de salud.

Siervas de María

El Ilustrísimo Obispo y la Asociación de Madres Católicas han invitadp a una reunión que tendrá lugar el día de mañana, con objeto de poner los fundamentos para establecer en esta ciudad la congregación de las «Siervas de María» institución especialmente encargada de prestar asistencia a domicilio a los enfermos, con la mayor abnegación y eficacia.

El diputado por Sud Chichas

Por el tren de hoy se dirigie a Tupiza el H. Carlos Víctor Aramayo, diputado por la provincia Sud Chichas.

El señor Aramayo viaja en compañía de su esposa señora María René Tukermann de Aramayo.

Viajeros

De Arequipa ha regresado la señora Angélica P. de Chavaneix acompañada de su hijo.

—Ayer volvió a Oruro el señor Juan Granier Chirveches.

—Mañana viaja a Potosí la señora Esther M. Perou, en compañía de sus hijas.

—Se ha dirigido a Oruro el señor Manuel Vicente Ballivián.

—Se ha restituido a Guaqui el capitán Arturo Guillén O.

—Ha vuelto de Oruro el señor Lino Pando.

—De Huanuni ha regresado el señor Jorge Rodas.

—Ha llegado de Arequipa el señor Eduardo de Romaña.

—De Oruro ha vuelto el señor Tomás Giove.

—El martes viajó a Viacha el subteniente Julio Lopez.

—Se dirigió a Sucre el subteniente Cariaga.

El corregidor de Ancoraimes

Hemos recibido una carta de este pueblo, firmada por más de 50 vecinos, quienes nos manifiestan que el corregidor, un tal Teléfsforo Peñaloza, comete todo género de violencias y llega en sus accesos de alcohólico a balear al pueblo pacífico.

La dicha carta que nos insinua pedir prefecto el cambio de autoridad, por ser peligrosa para la tranquilidad del lugar, y además porque su actuación le ha valido ya varios juicios criminales en trámite.

LA RAZON DE LA SINRAZON

En el senado se ha aprobado el proyecto para clausurar el congreso el día 17 del actual.

He ahí lo único bueno que ha hecho el senado en toda la legislatura.

***

Dice que en Santa Cruz se ha declarado una epidemia.

Que no sea un pretexto para el viaje de los senadores de aquel departamento.

***

"El partido liberal debe organizarse" dice "El Tiempo"

Sí, y también debe mucha plata al fisco, pero.... ambas cosas son imposibles.

***

"El partido liberal debe organizarse"....

Nuestro pésame al presupuesto.

***

"La fuerza armada es esencialmente obediente y no delibera", dice la constitución

¿Es fuerza armada un militar que piensa, razona come y duerme? No: fuerza armada es un grupo de hombres en acto de servicio, jamás un oficial o varios oficiales en reunión particular.

***

El artículo de la constitución según lo quieren interpretar los diarios oficiales y algunos ministros, no es más que sofisticar.

***

"Dios guarde a usted" que pone don Daniel en sus oficios, ha quitado el sueño a los clerófobos de "El Tiempo".

***

En la estación central hemos visto ayer repetido el caso de la "Duquesa del Bal Tabarin". Un alto funcionario de telégrafos galanteaba a una empleada de telégrafos.

Y viva el amor y el progreso.

La plenipotenciaría en el Perú

Es ofrecida al doctor Florián Zambrana

El gobierno ha ofrecido la representación diplomática en el Perú al doctor Florián Zambrana, quien hasta este momento todavía no ha contestado.

A nuestro juicio no puede ser más acertada la designación del doctor Zambrana para llevar nuestra representación a la república hermana del Perú, en estos momentos en que de esa representación depende en gran parte el éxito de nuestras gestiones para la adquisición del tan anhelado puerto en el Pacífico. Conocidas como son las prendas de sagacidad y patriotismo que caracterizan al doctor Zambrana, su labor diplomática en la vecina república, sería de benéficos resultados para el país.

Abusos en el panóptico

Hemos sido informados de q' en el Panóptico de esta ciudad, el gobernador Carlos V. Lanza, comete algunos abusos que dicen muy mal de su autoridad funcionaria en un establecimiento penal como es el que está a su cargo.

Nos dicen que cuando los presos reclaman por la mala calidad del rancho que es servido a contrata por un Forondа, individuo de un caracter enteramente metalizado y de instintos perversos, el señor gobernador en vez de atender en justicia las quejas de los pobres presos castiga a éstos dando toda la razon al que sirve el rancho como si estuviera de acuerdo para ello.

No es esto solo lo q'se nos ha denunciado. Ultimamente ha destituido por pequeñas faltas de orden interno a dos cumplidos empleados de ese establecimiento penal y esto para poder dar esos empleos a dos de sus parientes (sus primos hermanos) que ayer han sido posesionados de los puestos después de haber sido llamados apresuradamente de Sapahaqui, donde residen.

Esperamos que el señor prefecto tome las medidas necesarias y sobre todo establezca la responsebilidad consiguiente por la destitución que denunciamos la que según los informes que tenemos es arbitraria.

La Universidad de Sucre

Aplauso a la conducta del doctor Bustamante

Publicamos a continuación un significativo telegrama dirigido por la Federación de Estudiantes de Sucre a la igual de esta, manifestando su simpatía y aplauso por las iniciativas del nuevo ministro de instrucción, doctor Daniel Sánchez Bustamante.

Dice el telegrama:

"De Sucre.—Enero 11.— "Federación Universitarios".—La Paz.

Federación Universitarios de San Francisco Javier simpatiza y aplaude las iniciativas progresistas del ministro de instrucción señor Bustamante y solicita de camaradas de esa nuevos detalles del incidente. (Se refieren a la renuncia del profesorado).

F. Ortiz, presidente.—R. Guzmán Tellez, vicepresidente.—O. Benavides, secretario.

Càmara de Senadores

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del H. señor Ismael Vázques, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

CORRESPONDENCIA

Oficio de la Cámara de Diputados acusando recibo del que le fué dirigido poniendo en su conocimiento el verificativo de sesión congresal.

—Oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores remitiendo un folleto titulado "Finanzas Municipales" de la república argentina. Acúsese recibo.

SOLICITUD

De Santiago Alcazar para que se declaren ilegales algunos impuestos establecidos en la ordenanza municipal de Sucre. A sus antecedentes.

INFORMES DE COMISION

De la administración municipal en la ordenanza municipal de Vallegrande opinando porque se revalide la de 1918, con las modificaciones que serán indicadas en el debate.—Imprímase.

MINUTA DE COMUNICACION

Con dispensación de trámites fué aprobada la relativa a insinuar al Ejecutivo la remisión de 6,000 Bs. al Concejo Municipal de Sucre para la adquisición de una estufa de desinfección

PROYECTO DE LEY

El H. Muñoz presentó el proyecto de ley señalando el día 17 del presente a horas 3, para la clausura del actual congreso. Prévia dispensación de trámites fué aprobado el proyecto y pasado a la Cámara de Diputados para la revisión.

—A indicación de los HH. Orías, Zalles y Aparicio, se aprobaron las partidas respectivas en el presupuesto de justicia, destinadas al trabajo de las cárceles de Padilla, Sorata y la ciudad de Oruro.

A segunda hora tuvo lugar la sesión de congreso para considerar los asuntos comprendidos en la prescripción del artículo 69 de la Constitución Política.

Espectáculos

Teatro París

En la tanda vespertina de hoy para la segunda parte de la segunda serie de "Búfalo" y Bill, la preciosa cinta que ha hecho el éxito de los últimos días.

Esta noche se proyecta una hermosa film titulada "Pasiones hereditarias" cuyo argumento arranca del tema científico de las pasiones hereditarias Una inocente y bella muchacha que sufre dos influencias extrañas y contradictorias, una de bien y otra de mal, siendo esta última la que vence siempre por su mayor fuerza.

El tema es interesante y hábilmente interpretado, lo cual aumenta el mérito a la película.

Teatro Mignon

En esta sala en función de gala se proyecta hoy "Búfalo" la admirable cinta del rey de la fuerza.

Un juicio crítico sobre "los cívicos"

No juzgue el lector que, por méritos de amistad, mi pluma busque preferentemente el elogio, para "Los Cívicos" de Gustavo A. Navarro. Lejos de mí, tal inclinación. Para opinar a medida de mi criterio, sobre una obra, cualquiera que sea la índole de ella me aparto en absoluto de una u otra consideración personal que pueda desvirtuar la rectitud del juicio. En cambio gusto de conocer en detalle, la personalidad íntima del escritor, apreciándola en conclusión a la obra, por cuanto esto puede dar mucha luz y abundancia de conocimientos. Y perdóneseme este ligero exordio.

Dentro de la producción literaria de Bolivia, "Los Cívicos", ocupa un alto lugar y meritísimo. Con esto se cumple la idea difundida por algunos maestros de América, según la cual nosotros debemos modelar en nuestra propia arcilla, sin recurrir a importaciones extrangeras, que denotan por cierto, ademas de un señalado mal gusto, un detestable afán de similar "Los Cívicos" es una novela de sabor americano, que así como fué escrita en Bolivia puede haber sido hecha en Colombia o el Brasil, pues el escenario es el mismo vasto de todos los pueblos jóvenes de Nueva Hispania. Es la novela política, dolorosa, que pinta a lo vivo los errores y desorganización de una sociedad mal constituida y poco habituada aún a un régimen de libertad e independencia absolutas. Es la impugnación del caciquismo político, por cuanto de malo tiene y por las funestas consecuencias que ocasiona consigo.

La pluma de Navarro al escribir su novela, es firme y segura en los trazos principales: ello equivale a decir que es realista, que escribe con un sentido cabal de la verdad, sin desfigurar su argumento con falsos lirismos. Ademas es obra que exala un acre y fuerte sabor másculo: bello y varonil, por la sinceridad y noble proposito.

Esto no quita que el escritor sea lírico y pasionado. El mismo lo dice; pues temperatorentalmente lo es, y con mucho.

La acción principal trascurre en Sucre, la ciudad colonial evocadora y amada de poetas. En sus calles castellanas, a cuyo lado se levantan las viejas fachadas de las casas, ennoblecidas por los años y la leyenda, en sus placas amplias y tranquila, donde siempre hay una pila que canturrea cristalinamente monocorde, y que se baña de luz y alegría que los viste el sol dorado y caliente, en sus jardines, vestidos siempre de primavera, con mucha abundancia y variedades de flores que perfuman el ambiente, y los personajes se mueven, luchan, sufren, aman y se odian, turbando la serena belleza del medio.

Los Costa, son la familia patricia, noble y generosa, celosa de sus fueros a la vez, con aquella fé y ardor en las empresas, que les son comun a los antiguos caballeros castellanos que apasentaran sus vidas y haciendas en estas tierras vírgenes de américa. El padre, don Jaime, es rama vigorosa, de largo abolengo: por sus venas corre la sangre de sus viejos antepasados, que conquistaron con su espada y su valor, tierras para el Rey y honores y provecho para ellos. Es alto, enjuto y barbado; sus ojos miran con reposo y gravedad; en su ademán amplio y arcaico, hay un aire de respeto. Su vida fué ejemplo de virtudes ciudadanas y patricias.

Cifró su más alta y virtuosa ambición por la patria; por ella se afanó y marchó a la guerra del 79 le sacrificó el fruto y aprovechamiento de sus labores y la dulce tranquilidad de sus horas en el hogar, donde la madre ejercía sus deberes, poseída de un alto magisterio. Con tal genitor, Juan, que ha bebido el vinillo ardiente de las ideas nuevas, destaca vigorosamente su personalidad Es el personaje idealista y soñador, que piensa siempre en la reforma política, que finca su más alto y noble anhelo en la renovación total del país Como es jóven y fogoso su juventud estalla continuamente en arranques tribunicios de Quijote. El cree en la resurrección de la raza que duerme: cre en aquél tardío despertar que nunca se realiza. Y ardiente y vivaz de muy diversos modos y maneras ora hora haciendo propaganda viril por medio del escrito diario; ora recluido en la tranquilidad del "hame": ora perseguido, víctima de ataques crueles de la canalla policial, procaz y maleante, en todo tiempo y lugar, es el mismo héroe, genuinamente americano firme en sus principios, tenaz en las empresas, llevada la imaginación por muy altos vuelos.

A su lado María Carmen, es la mujer que ama y que comprende. Nació para amar a un idealista, y he aquí que por el amor espiritual es comprensiva e inteligente. Ella cumple al lado del héroe, una dulce misión de consuelo. Es la criolla pura de la vieja ciudad colonial, que lleva en los ojos verdes, la misma tranquilidad y pureza del cielo, y cuyos brazos se abren amorosas y maternales para todos los dolores.

Contrastando de manera chocante y singular, Rudesindo Chinel aparece en la novela, como ejemplo y representación de la casta periodística, cretinesca y vil. Su pluma inculta y ejercitada en el incensario, pluma que se alquila, que sirve para ensalzar las mayores bajezas así como para encubrir los más nefandos crímenes. Turiferario de todos los monigotes políticos, puede decirse que, desde el vientre materno, adquirió aquel encorvamiento dorsal, que lo hace aparecer siempre de rodillas, al pie de quién le paga.

He aquí, rápida y someramente esbozados los principales protagonistas de la novela. Intencionadamente silencié el comentario de Julio, que a mi ver, es quien mayormente tiene interés en la narracion. Julio, es el poeta, el que sueña y se deja arrastrar por los sueños idealistas. En la primera parte, Julio, hermano de Juan, ve la lucha cruenta y terrible y nos hace el relato. Luego el autor deja para sí, hablarnos largamente de él. El poeta se marcha, se va en pos de más abiertos campos, sangrante la herida fresca, acibarados los labios por la decepcion. Sus ojos se sienten atraídos por la luz de la Cosmopolis Americana y allí acude. Pródigo de su talento, reparte ensueño y poesía en cenáculos y bohemias de café. Pero a todo esto su angustia continúa; y deseoso de un anhelo de olvido, y ansioso de lucha nueva, de sacrificio y abnegacion, embárcase un dia rumbo a Francia, a ofrecerle su esfuerzo y sangre, en los campos humeantes de lucha. Y el jóven enorme que tan generosamente acude a las filas de los que defienden las más bellas palabras de la humanidad: derecho, justicia, fraternidad, cae rendido de gloria, regando su sangre, que será simiente generosa

Restame ahora hablar aunque no con la extension que quisiera, únicamente del autor, prescindiendo de personajes.

Navarro, acusa bellos y admirables dotes de narrador y un brote de lirismo intenso, sincero y expontáneo. Huelgan en este escritor, aquel desaliño descuidado del estilo así como el afán de corrección en el léxico, que caracteriza a otros escritores que, dan más valor a la claúsula que a la idea, a la frase que a la claúsula, y, finalmente al vocablo que a la frase. Hay mucho de desbordado y atropellante en el curso de este libro; pero esto solo es, por fuerza natural de las ideas que se presentan todas juntas, pugnando a vencerse.

Concluyendo repetire aumentando lo anteriormente dicho: que este libro dentro de la literatura nacional de Bolivia, y aún de la Americana, es una grata revelación y una futura promesa. Navarro se pone a la vanguardia de los prosistas bolivianos. Y muy justo.

Con lo cual pongo punto, ahogando en el tintero mayores elogios que me dicta mi admiración por este escritor, de quien soy fraterno compañero en estas labores de escribir.

C. P. DE R.

Conscriptos de Chuquisaca

Nómina de los sorteados para el servicio de tres meses por el departamento de Chuquisaca

Manuel Llanos, Roman Padilla, Tomás Ortega, Manuel Entrambasaguas, José León, León Salazar, Alfredo Schmit, Federico Camacho, Eliseo Villanueva

Manuel Alonso, Gregorio Peñaranda, Néstor Coronado, Ramón Dávalos, Isidoro Aguilar, Antonio Guzmán, Juan Mancilla, Manuel María Jurado, Máximo Torrico.

Luis Carrillo, Eduardo Navarro, Juan Medrano, Lino Urdininea, Sixto Velásquez, Ricardo Arendaño, Rodolfo López Solar, Pedro P. Flores, Rodolfo Frías.

Eduardo Llanos, Fernando Bravo, Gabriel Ayllón, Lino Soliz, Herminio Barañado, Zenón Saravia, Eulogio Anívarro, Pedro Salazar, Belisario Vargas Valda, Liborio D. Medina, Constantino Ballesteros.

Manuel G Flores, Pedro Paredes, Pedro Flores, Luis Vega, Gumercindo Torres, Benigno Zalave, Alfonso Aviles, Froilán Cueto, Roberto Sandoval, Víctor Domínguez, Luis Dávalos, Casto Mogro.

Pablo Aragandoña, Teófilo Chumacero, Ruben C. Quiroga, Rafael Valda, Aurelio Martínez, Constantino Durán, Napoleón Anívarro, Néstor Aparicio, Vicente Señoa.

Julio López, Gregorio Rivera, Silverio Enriquez, Maximiliano Armaza, Sergio Corso, Nicanor Toro, Lázaro Sánchez Flores, Hermógenes Paredes, Rafael Carrasco.

Bernardino Leaño, Teléforo Contreras, René Blacud, Mariano Laredo, Tomás Pérez, Juan Chumacero, Valentín Callejas, Alberto Ferreira, Daniel Pantoja.

Eduardo Villa, Benedicto Mendoza, Raul Dorado, Silverio Toconaca, Raul Nava, José H. Mendizábal, Teófilo Alarcón, Alberto B. Balanza, Dionisio B. Balanza.

Dionisio Zeballos, Justo Crespo Careaga, Venancio Arancibia, Apolinar Iñiguez, Ladislao Armas, Manuel Matienzo, Juan Sosa, Dionisio Vargas, Juan M Parravicini.

Estéban Ortuño, Vicente Peralta, Mamerto Roncal, Domingo Ortiz, Manuel F. Ordóñez, Velentín Dávila, Juan Vargas, Luis Arciénaga Carrillo, Heriberto Villalba, Pablo Baptista, Pablo Flores.

Ricardo Chávez, Guillermo Rivera, Florentino Mancilla, Nicanor Zurita, Jose A. Mier, Nicolas Rivera, Irineo Miranda.

Ricardo Coronado, Vicente Morales, Melquiades Pérez Chavarría, Eusebio Bellota, Jorge Muñoz.

Total: 117.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Martes, 14 de enero de 1919.

Tanda Vermouth: Ha de pasar la muy interesante y conmovedora película de gran argumento: "La Marca Reveladora. Programa musical selecto.

Función de la noche. La super emocionante película de la casa Gaumont, en la que se elogia muy justamente a la mujer francesa, heróica y abnegada en las horas de dura prueba para su patria: "Una Página de Gloria". Como ya se anunció, la función es a honor y beneficio de la Cruz Roja Francesa y está auspiciado por los más conspicuos ciudadanos de Francia, residentes en esta capital

Finalizará la función con la film impresa en un Gran desfile militar en el campamento inglés.

Los precios para esta extraordinaria función son los siguientes: Luneta Bs. 2.—Palcos con cuatro entradas, Bs. 10.

Han llegado las últimas series de la enorme y sensacional obra: "El Fantasma Gris".

Club "Nacional"

Se convoca a los señores socios a Junta General para el día 15 del presente mes, a horas 8 y 30 p. m. con objeto de renovar el Directorio.
La Paz, enero 10 de 1919.
El Secretario

¡Espléndida ocasión!

Para Sastrerías y Revendedores

Ofrecemos mercaderías a precios muy convenientes.
Tenemos en existencia:
Casimir para la temporada, en colores de fantasía, casimiros negros y azules en diferentes estilos. Borlón de lana para pantalón de montar y casimir especial para cazadora.
Ventas por mayor y al detalle.

SE REPARTEN MUESTRARIOS GRATIS A LAS SASTRERIAS

R. PAHUL y Co,

Importadores de casimires. Oficina Junín No 14. 1 m E.

HARINAS

De diversas marcas, con y sin cubre-saco, se vende a precios sin competencia por grandes y pequeñas cantidades.
En la Avenida Pando No. 9. 5 v 480

Niño extraviado

Se ha dado conocimiento a la Policía de Seguridad, por Isabel Saravia, que su hijo de tres años de edad llamado Félix Octavio, que viste ternito de dril blanco, sombrerito gris y con botincitos de charol, se ha extraviado de la casa de aquella, situada en la calle Diez de Medina No. 3, sin saber su paradero.

La madre indicada se interesa con cualquiera que pudiera encontrarlo, teniendo en cuenta los datos anteriores, y que el niño es de ojos grandes y bien parecido, se lo comunique a la casa indicada o a la Policía de Seguridad, ofreciendo una buena gratificación de Bs. 20.

En alquiler

Se desea dar en alquiler una casa quinta bastante espaciosa y con terrenos para trabajar.
Situada a dos cuadras de la estación central entre las calles 24 de Diciembre y Omasuyos.
Para tratar, dirigirse a la casa No 124 de la calle Jenaro Sanjinés, altos o calle Potosí No. 60.
8 v. 480

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil. Referencias en la misma casa calle Landaeta No 126.
1 m E. 8

Aviso al publico

Hemos establecido el servicio de coches para pasajeros de esta ciudad a la de Achacachi, servicio establecido por nuestra cuenta.
Así mismo facilitamos con expresos a las fincas por precios convencionales.
Garantizamos la puntualidad en los viajes, se cuenta con buenos coches y mulas, con más remudas en las postas Ocomisto, Chipamaya y Huarina. Los servicios lo hacemos los días jueves y domingos de cada semana, vuelven de Achacachi los viernes y lunes.
Para tratar dirigirse a Pantaleón Aguilar y Justiniano Tapia, al final de la calle Tumusla, una cuadra más arriba del cementerio general.
La Paz, 10 de enero de 1919.
Los Propietarios
15 v 481

Venta de muebles

En la plazuela Alexander No 1 se vende muebles de sala, dormitorio y comedor a precios equitativos.
10 v 481

Se alquila

Un cómodo departamento en bajos con 6 habitaciones, cocina, luz y W. C., para tratar en la misma casa Avenida 20 de Octubre No 50, (media cuadra arriba de la Legación del Brasil).
8 v. 481

Se alquila

Una tienda espaciosa con cuatro puertas, situada en la Plaza de la Estación Central de Ferrocarriles, donde antes ocupaba el "Bar Central". Referencias en la misma casa, altos.
15 v.472.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs.		8.000,000
Fondo de reserva "	2.000,000	
Id de reserva disponible "	500,000	
Id de previsión "	310,000	
Id para futuros dividendos "	206,053.31	3.016.053.31
		11.016,053.31

Oficina principal: Sucre
Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.
Gira sobre las principales plazas del exterior.
Verifica toda clase de operaciones bancarias.
Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior.
Compra y vende moneda chilena.
Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.
Dirección telegráfica "Bancolivia".— Claves telegráficas en uso: B. A. C. 5a. Ed. Lieder.

Lunas Biseladas

Acaba de llegar un gran surtido, al almacén de Néstor Calderón el Mercado de Flores, y se venden a precios sin competencia.
15 v 467

Cigarrería Inglesa

Calle Ayacucho No. 103.

Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy románticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.
Ventas por mayor y al detalle.

artículos del ramo atiende cualquier pedido Encon prontitud y cuidado,

Circular a los socios de la Sociedad Gremial de Ebanistas y carpinteros

Se convoca a junta general por segunda vez, que tendrá lugar el Viernes 27 del presente en la secretaría provisional casa del señor Catacora á hs. 7 y media p. m.; se tratará de asuntos de suma importancia, y a la vez se procederá a la distribución de diplomas a todos los socios; por lo que se recomienda puntual asistencia.
Angel C. González
Secretario

Benjamin H. Gallardo

ABOGADO
Bufete: Yanacocha No 118 12
Horas de oficina: de 9 a. m. 11 y de 1 p. m. a 5. 3 m Dbre.

Atención

En anticresis o en alquiler, se desea una casa pequeña o departamento independiente.
Compro letras hipotecarias del 10.%.
Refencias: Figueroa 66, altos.
15 v 468

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO
Ex-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.
Especialidad: Operatoria dental.
Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).
CURACIONES INDOLORAS
Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 6.
Socabaya 40. Esquina Diez de Medina.

DELFIN QUIROGA

ABOGADO
Ha trasladado su estudio a la calle Potosí No 22. (Frente al Palacio de Justicia).
15 v 468

Se alquila

Una tienda espaciosa con cuatro puertas, situada en la Plaza de la Estación Central de Ferrocarriles, donde antes ocupaba el "Bar Central". Referencias en la mismo casa, altos.
15 v470

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.
Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.
Así mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de di fentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.
Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.
Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.
Calle Lanza No. 71.
1 m Dre. 29

The American Institute

La Paz. Colegio Inglés

CURSOS:

Primario, Secundario, Comerciante; Primario de Niñas y Superior de Señoritas.
Pídanse prospectos. 1m .452

Casa de Pensión

Servicio a la Carta

Calle Recreo No. 30

Establecimiento acreditado por su atención esmerada y rigurosa higiene, ofrece pensiones a precios convencionales, abonos a Bs. 10.
Basta visitar una sola vez para ser el cliente más asiduo.
EL PROPIETARIO
1 m Dre.

LA DESPENSA

DE

JULIO NALVARTE

VENDE:		
Mantequilla de Arequipa libra	Bs.	2.20
Manteca del país..........	»	1.10
Manteca del país latitas de 5	»	5
Papas carga..............	»	16

Maiz blanco, amarillo, tunta y tuntilla precios convencionales.

Calle Colón No 38.

Consultorio Médico

DE LOS DOCTORES

Carlos N. Navarro y Desiderio Delgado

Especialidad en Partos

Enfermedades internas en general, venereas y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patológicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra venosas Neo salvarsan (914).
Se tiene con esmero y puntualidad acualquier hora de día o de la noche.
Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo.

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles a media cuadra de la plaza principal, calle Ayacucho No. 95, con instalación de baño, luz W. C., trenvía a la puerta, pesebreras, gallineros, amplios patios, ventanas a la calle.
En la misma casa se arrienda tres habitaciones con iguales instalaciones, a dos cuadras de la plaza principal, calle Junín No. 48

Instrucción Pública

Proyecto de reorganización del H. Rodríguez Vásquez

(Conclusión)

CAPITULO VII

De las promociones

Artículo 112.—Quedan suprimidos los exámenes orales de fin de curso. Para apreciar el trabajo y aprovechamiento de los alumnos y determinar su promoción al curso inmediato superior, cada profesor incluso el director, si tiene curso a su cargo, anotará en un regisiro las calificaciones que cada alumno obtenga en la asignatura correspondiente. Cada mes elevará a la dirección una planilla que exprese el promedio parcial de calificaciones, en cada asignatura, y el general anotado para cada alumno en su registro.

Artículo 113.—Al terminar el año escolar, los profesores elevarán otra planilla que contenga el promedio de las calificaciones mensuales y de las obtenidas en los ejercicios escritos. Estos ejercicios, que se efectuarán, por lo menos, dos veces al año, serán presididos por el director, quien designará la fecha y los temas, sin anuncio previo a los profesores.

Una copia de todas las planillas que contenga las calificaciones de los alumnos, será remitida por el director del establecimiento al consejo escolar del distrito respectivo.

Artículo 114.—El 30 de septiembre los profesores entregarán al director la nómina de los alumnos acompañada de un informe sobre cada uno de estos, con la indicación concreta de los que, a su juicio, estén en condiciones de ser promovidos al curso inmediato. Para este juicio no solo tendrán en cuenta lo que pueda deducir del promedio de la calificación numérica, adjudicada desde el principio del año, sino, especialmente, la preparación efectiva del alumno al terminar el curso,

Artículo 115.—Durante el mes de octubre, el director del establecimiento, procederá a apreciar el grado de instrucción alcanzado por los alumnos, sujetándose a las siguientes prescripciones:

a) En lectura, escritura [dictado, en los grados inferiores, composiciones, en los demás] y aritmética la prueba será individual para todos los grados, debiendo dicha prueba ser por escrito, para todo los alumnos del curso, tratándose de la asignatura de aritmética;

b) En igual forma individual y escrita, serán examinados todos los alumnos de los distintos cursos, en cualquiera de las asignaturas del programa, deberán ser tomadas a la suerte, por cada alumno;

c) En todas las demás asignaturas que no sean materia del examen mencionado en los dos incisos precedentes, las pruebas serán de clase, no individualmente, sin perjuicio de que el director, si lo estima conveniente, haga contestar, *por escrito*, a todos los alumnos, las preguntas que contuvieren las distintas asignaturas.

Artículo 116.—Terminadas las pruebas y revisión de los trabajos, el director calificará a los alumnos en dos categorías: SUFICIENTES e INSUFICIENTES. Esta calificación será la definitiva del alumno, siempre que no hubiera reclamación por parte del respectivo profesor, por considerarla DESFAVORABLE al alumno. En este caso, se tomará al interesado nuevo examen, y si aun subsistiese disconformidad, se estará a la calificación del director, quien será, en todo caso, el único responsable de las promociones o aplazamientos producidos.

Artículo 117.—Para ser admitido a esta prueba, los alumnos deberán ser incluidos en las nóminas de que habla el artículo 114, y no haber llenado el número de las faltas señalado por los reglamentos. Para la calificación, tanto el director como el profesor, tendrán en cuenta los CUADERNOS DE DEBERES, y demás trabajos a que hubiesen sido obligados los alumnos, durante el año escolar.

Artículo 118.—En conformidad con la naturaleza de las pruebas detalladas en los artículos anteriores, quedan suprimidos los aplazamientos y prorrogados, debiendo reunir sus pruebas todos los alumnos en las épocas y condiciones presritas en esta ley, sin excepción alguna. Los que hubieran sido calificados como INSUFICIENTES, o los que hubiesen llenado el número de faltas fijado por los reglamentos, no podrán ser promovidos al curso inmediato, ya sea en todas las asignaturas o en determinadas, según el motivo y lo que establezcan dichos reglamentos.

CAPITULO VII

Artículo 119.—Los niños que reciban la instrucción obligatoria, establecida por esta ley, deben reunir las siguientes condiciones:

a) Tener la edad escolar;

b) Estar vacunados y no padecer ninguna enfermedad infecciosa;

c) Hallarse matriculados;

Artículo 120.—Al ingresar un niño a la escuela, será sometido a examen, y, según el estado de su instrucción, destinado al grado que le corresponda, siempre que no presente el certificado de promoción. Al retirarse un alumno de la escuela, el director del establecimiento le expedirá un ceatificado, visado por el consejo escolar del distrito, expresando el nombre y apellido, edad, nacionalidad número de matrícula, fecha de admisión y causa de su retiro.

Artículo 121.—La disciplina en los establecimientos de instrucción será mantenida por los directores, profesores y preceptores respectivamente, empleando, principalmente, la persuación preventiva, dirigida a las clases, procurando porque éstas las tengan como las únicas nobles, justas y suficientes. Reconocerá y estimularán las buenas acciones, haciendo comprender su trascendencia y significación.

Artículo 122.—Siempre que los medios anteriormente mencionados, no sean suficientes para impedir las acciones u omisiones inconvenientes, se emplearán, gradualmente, los medios represivos que consulten los reglamentos, hasta el máximum de la expulsión. En ningún caso se emplearán castigos materiales.

Artículo 123.—Con el nombre EL DÍA DE ÁRBOLES, se destinará una fecha del año, que se fijará en los distintos distritos, por los respectivos Consejos. En este día, todas las escuelas procederán a la plantación o cultivo de árboles, arbustos, etc., en los edificios en que ellas funcionen, o en otros que se obtengan para el objeto, o en jardines y parques públicos.—Los directores, profesores y maestros explicarán, con tal motivo, los propósitos que se persiguen con dicho acto y los beneficios que está destinado a producir.

Artículo 124.—Las excursiones escolares forman parte de la enseñanza — Para toda excursión que salga de los límites de la ciudad o pueblo, el Consejo Nacional de Educación dictará un reglamento especial, indicando las condiciones y expresando los fines que con ella se persigue.

CAPÍTULO IX

Disposiciones transitorias y complementarias

Artículo 125.—La Implantación del nuevo plan de enseñanza en la instrucción secundaria, será gradual, a partir por el primer ciclo.—El Consejo Nacional de Educación proyectará, tan pronto que se organice, planes de estudio para los establecimientos especiales que se indican en esta ley.

Artículo 126.—Las dudas o dificultades q' en su aplicación ofreciera esta ley, serán manifestadas al Consejo Nacional de Educación, con indicación de las soluciones o modificaciones que se juzgen convenientes. El Consejo, previo estudio, elevará al Ejecutivo las respectivas iniciativas — Esta ley principiará a regir desde el 3 de Enero de 1920, quedando en la misma fecha derogadas todas las disposiciones anteriores que sean contrarias a lo que en ella se establece.

Comuníquese, etc.

La Paz, 28 de diciembre de 2918

Eduardo Rodríguez Vásquez.—B. Saavedra — Julio Salmón.— L. Ballivián. — A. Arguedas. — C. Romero. — David Alvéstegui. — E González Duarte.— Donato Encinas P. — Ricardo Ayala Lozada. — Octavio Limpias S.

Secretaría de la H. Cámara de Diputados.— La Paz, a 31 de diciembre de 1918.— A la H. Comisión de Instrucción Públic.—P. O. del Señor P.— Octavio Limpias S., Diputado Secretario.— Flavio Abastoflor, Diputado Secretario.

INFORMACION EXTRANJERA

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

La huelga revolucionaria en la Argentina.-Las calles de Buenos Aires convertidas en campos de Agramante

Continúan los desórdenes en Berlín.-Se pide la independencia de Bohemia.-Arresto de Lenine en Moscou.-Trotzky proclama la dictadura en Rusia Continúa el avance de los polacos.-La cuestión de Marruecos.-La gran duquesa Adelaida abandonará el Luxemburgo.

Un obsequio a Wilson

Roma 13 de enero.—S. M. el Rey de Italia Victor Manuel ha hecho un precioso obsequio al presidente de los Estados Unidos Mr. Woodrow Wilson; consiste en un precioso cuadro y una bellísima estatua.

Ambos objetos son de un mérito artístico valiosísimo.

Suscripción para el ejército holandés

Amsterdam, 13 de enero.—Se han hecho diversas suscripciones en favor del ejército holandés, las que han tenido un resultado por demás satisfactorio, habiendo llegado a reunirse en los últimos días hasta la suma de 350 millones de florines.

Continúa haciéndose la recolección de fondos con este mismo objeto, y parece que la suma anteriormente señalada ha de aumentar en grandes proporciones dado el entusiasmo que hay de parte de todos para contribuir en favor del ejército holandés.

Llegada del ministro ruso

Berlín, 13 de enero.—Ha llegado a la capital alemana el Ministro ruso Joff, habiendo sido muy bién recibido.

Designacion de nuevos senadores italianos

Roma, 13 de enero.—Los diarios aseguran que es iminente la publicación de un decreto por el cual serán incorporados al Senado varias personalidades, a las cuales se les ha reconocido grandes méritos para con la patria.

La población de Barcelona

Barcelona, 13 de enéro.—Según el censo practicado recientemente, se ha establecido que que la población de Barcelona asciende a 1.092, 891 habitantes.

Establecimiento de una linea entre Napoles Túnez y Tripoli

Roma, 13 de enero.—Se anuncia que una comisión nombrada oportunamente ad-hoc, presentará cuanto antes su proyecto para establecer una linea aérea entre Nápoles, Túnez y Tripoli.

El presupuesto japonés para 1919

Tokio, 13 de enero.—El presupuesto del año 1919, las entradas han sido calculadas en 1,011 millones de yens y los gastos en 4.000 millones de yens. Algunos empréstitos especiales que están en proyecto cubrirán el déficit del próximo año.

Amenazas de asesinato al ex-kaiser

Amsterdam, 13 de enero.—El diario «Telegrhaf» anuncia que la Reina Guillermina ha recibido una carta anónima en la cual se amenaza con asesinar al ex-kaiser si no abandona Holanda en el término de 8 días.

Grandes inundaciones en Lyon

Enormes perjuicios

París, 13 de enero.—Comunican de Lyon que se han producido en esa ciudad grandes inundaciones, llegando el agua en algunos sitios a dos metros de altura. Todos los cauces han hecho erupción, inundando completamente la población. El puente a sido virtualmente demolido por las aguas, que forman un inmenso lago.

Inauguración de una escuela para la cruz roja en Trieste

Roma, 13 de enero.—Una información llegada de Trieste anuncia que acaba de inaugurarse en aquella ciudad, con la asistencia de las principales autoridades civiles y militares, una escuela para enfermeras voluntarias de la Cruz Roja.

Aviso Judicial

El doctor Luis Arce P. juez 4o. de partido de la capital y las provincias de su jurisprudencia.

Por auto de fecha 26 del mes pasado, ha señalado el día 18 del mes en curso horas 2 p. m. para el remate de la casa No. 71, situada en la calle E. Valle, propia de Jorge Machicado, por la base de su tasación catastral de Bs 70,000, por ejecución que sigue el Banco Nacional de Bolivia a Horad G. Knowles, sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario

La Paz, enero 10 de 1919.

Diaz Romero,
Por el cursor

La gran huelga en Buenos Aires

El movimiento comercial completamente paralizado

Continuan las luchas en las calles de la ciudad

El hambre amenaza a la población

Buenos Aires, 13 de enero.—Como consecuencia del movimiento huelguista, todos los trabajadores de los diversos gremios de obreros se han plegado al movimiento, habiendo la Federación de Obreros y el directorio de la Fraternidad, decretado el paro general.

Después del último ataque a la Central de Policía y a la casa de Correos, los huelguistas han continuado amotinados en las calles de la ciudad. En muchas de ellas se traban verdaderos combates entre trabajadores y las fuerzas militares, produciendo el pánico en el vecindario.

Se cree que los muertos de una y otra parte pasan de algunas centenas siendo también muchísimos los heridos así del ejército como de los amotinados.

La paralización de todos los servicios es general, todo el tráfico se halla interrumpido, siendo imposible atender el abastecimiento de la población. Comienza a sentirse una alarmante escasez de víveres, que tendría carácteres desesperantes para la población si el movimiento huelguista se prolongase por algunos días más.

El vecindario se halla poseido de pánico y se teme que este movimtento que tiene todos los caráteres de una insurrección traiga consecuencia funestísimas para el país.

Detalles de los funerales de Mr. Roosevelt

Sencilles de la ceremonia

En honor del ex-presidente algunos establecimientos fueron cerrados

Nueva York, 13 de enero,—Los funerales que en esta ciudad se ha realizado en la inhumación del ex-presidente de los Estados Unidos, Mr. Teodoro Roosevelt, han tenido una sencillez bastante democrática, digna del carácter del ilustre ex-presidente.

Su ciudad natal, Nueva York, en homenaje a su hijo ha suspendido toda circulación de tranvías, por orden de las autoridades. Durante un minuto las campanas de la histórica catedral de la gran capital norte americana, tañian funebremente tocando a duelo, por la sensible muerte de uno de sus más preclaros ciudadanos.

La bolsa comercial, y otros establecimientos de gran importancia tanto industrial como comercial han cerrado sus puertas, para concurrir al homenaje que se tributaba a Mr. Roosevelt,

Continúan los desórdenes en Berlín

Siguen las manifestaciones

Han sido cortadas las comunicaciones

París, 13 de Enero.—La situación actual de Berlín continua cada vez más confusa a causa de las constantes manifestaciones que se producen en las calles, las que han alterado completamente todo el orden, imponiendo la consiguiente alarma de todos los pobladores.

A consecuencia de estos frecuentes choques entre las guardias y los insurrectos, frecuentemente se ven en diversas calles numerosos muertos y heridos.

El gobierno ha tomado la resolución de resistir a los spartacus; hasta ahora no hay ninguna noticia que manifieste que éstos hubieran sido desalojados del edificio de correos que últimamente ocuparon.

A causa de todos estos desórdenes también han sido cortadas las comunicaciones, lo que ha aumentado la alarma de todos los habitantes. El edificio de la bolsa ha sido cerrado, pero felizmente no se ha llegado a ocupar el Banco Imperial.

Continúan los insurrectos apoderándose de diversos edificios públicos.

CORRESPONDENCIA DE POTOSI

Potosí, 11 de enero de 1919.

Señor doctor David Alvéstegui,

Director de LA RAZÓN.

La Paz.

Muy estimado amigo,

No quiero dejar sin rectificar una información trunca publicada en una de las anteriores ediciones de « El Norte » que, refiriéndose a la inauguración del nuevo municipio de esta ciudad, dice que el presidente cesante Corsino Baptista leyó un briliante informe dando cuenta de sus labores concejales, informe que se dice fué calurosameute aplaudido; de manera capciosa, se dejan silenciados ciertos puntos que es preciso hacer constar, para que ese pueblo conozca la verdad de cuanto ocurrió en la sesión inaugural a que me vengo refiriendo.

Empezaré por manifestarle que si a la sesión del 1.° de enero concurrió un selecto y numerosísimo público, fué porque después de sacrificios sin cuento habia el pueblo de Potosí, conseguido llevar al seno del ayuntamiento a una representación honorable y preparada en mayoria para atender los intereses locales, no solo subordinados a una politica estrecha, sino defraudados en sus más vitales fuentes de organización y riqueza.

Es así que el pueblo todo concurrió a aquel acto lleno de alborozo. Qué diferencia entre la sesión inaugural del año pasado en la que con una comedia indigna, se burló la voluntad de este altivo pueblo que no volverá a consentir la intromisión en las funciones públicas, de personas inhabilitadas por sus condiciones personales para ejercer funciones que solo deben ser encomendadas a ciudadanos de reconocido civismo y honradez.

Iniciada la sesión, Corsino Baptista que durante el año 1918 ha hecho el papel de presidente del ayuntamiento, dió lectura a unas cuantas palabras especie de introducción, en un pésimo español y más que todo sin poder dar a su palabra una entonación adecuada, parecia contagiado de la caracteristica haba de Antezana, y tanto es así que concluyó por pasar el informe al oficial mayor del concejo, Benjamin Zambrana, para que lo leyera.

Como Zambrana era y es el *único y verdadero* autor del largo, difuso e insustancial informe, (como podemos probarlo), lo leyó de corrido sin que en ningún pasaje de ese mamotreto hubiera el público presente en el acto, interesádose por las latas que se vertían, al contrario se notaba el cansancio con que se escuchaba una lectura sin ningún valor, llena de mentiras y disculpas de niños de escuela.

No hubo por consiguiente ninguna manifestación en señal de aprobación ni menos el informe fué aplaudido.

Ni cómo podía serlo si en el salón de honor del Ayuntamiento no había ni media docena de liberales? Era un dia de luto para todos esos politicastros que acostumbrados a medrar bajo la sombra de un asiento edilicio, se veían obligados a abandonar un recinto al que seguramente no volverán.

Continuando con mi interrogación, cree ustéd mi quérido amigo que los republicanos que llenavan totalmente el Salón de Honor, hubiesen sido los que aplaudían a Corsino Baptista. Presidente cesante?

Es pues completamente falsa la información que José Antezana dá en su diario «El Norte», pronto verá la luz pública el informe de Baptista y entonces quedará confirmada mi rectificación de hoy. Lo único que encuentro aquí es cierta consigna para que el uno alabe al otro, esto es, una sociedad de elogios mútuos que nunca falta cuando se trata de personas de cuarta fila que tienen que quemarse incienso.....

Oh; los falsos valores!

Después de las prácticas de estilo y recibido el juramento a los verdaderos representantes del pueblo, usó de la palabra el señor Héctor Sanjinés, quien se expidió con la corrección y mesura que acostumbra, habiendo sido aplaudido en varios pasajes de su conceptuoso discurso, del que se ha ocupado favorablemente aún un organo pagado en Potosí con los dineros de Anteza y que responde para vergüenza de esta altiva tierra a la denominación de «El «Potosí».

Terminado el acto una selecta y numerosa concurrencia prorrumpió en atronadores vitores al partido republicano, al personal del nuevo municipio, seguidamente se organizó una soberbia manifesfación para acompañar al doctor Sanjinés presidente electo del Concejo hasta su domicilio particular; en el trayecto eran los muícipes republicanos, acosados por misturas y flores.

En casa del señor Sanjinés, se libaron varias copas del espumoso champagne y en todos los rostros se veía el contentamiento con que se festejaba no diré la organización de un nuevo municipio solamente, sinó la salvación de una institución totalmente relajada por la politica doctrinaria.

Esta relación es verídica, no lleva el propósito de impresionar capciosamente a nadie y debe usted recibirla como la manifestación real y sincera de un amigo que ante todo desea quitar la careta al supuesto senador por el departamento de Potosí.

Esperando quiera dar cabida en «La Razón» que tan acertadamente dirije usted a estas rápidas líneas soy su atento servidor y amigo.

Corresponsal

Los polacos ocupan Chuschwiez

Amsterdam, 13 de enero.—Se sabe por informaciones publicadas por el diario alemán «Berliner Tageblatt», que han continuado su avance los polacos, habiendo llegado a ocupar últimamente la estación de Chusxhwiez.

Sobre la independencia de Bohemia

Paris, 13 de enero.—La sociedad francesa de derecho internacional, ha reanudado sus labores, habiendo comenzado a tratar temas de suma importancia.

El secretario de esta asosiación Mr. Lampradelli en una de sus sesiones últimas ha demostrado la conveniencia de la libertad de todas aquelas naciones que se encuentra en la opresión, haciendo resaltar el caso de la Bohemia. Expuso brillantes razones en favor de la Bohemia.

Lo que dice la prensa alemana

Londres, 13 de enero.—La prensa alemana mantiene alguna esperanza favorable a Alemania en lo que se refiere a la hegemonía económica.

Manifiesta un diario alemán que el pabellón de la nación Norteamericana ha de reemplazar en lo futuro al pabellón inglés, en su dominio sobre los mares y en su preponderaucia sobre el comercio mundial. Norte América crecerá demasiado en tanto que el predominio de los ingleses habrá disminuido.

Añade que la hegemonía económica de los Estados Unidos obligará a la entente a acepar el programa de Wilson.

Fallecimiento de un diputado francés

Paris, 13 de enero.—Ha fallecido en esta capital el H. representante nacional Turonel.

Monsieur Turonel era uno de los miembros bastante prestigioso del parlamento francés, habien desarrollado siempre una labor bastante progresiva que ha sido aplaudida por todos los elementos franceses. Por todas estas razones es muy sentido el fallecimiento de este H. representante.

El cadáver de Mr. Tournel será inhumado con los honores que le corresponden como a diputado nacional.

La gran duquesa Adelaida

Paris, 13 de enero.—«Le Matín», informado de buena fuente asegura que la gran duquesa Adelaida, durante su permanencia en el Luxemburgo se ha hecho bastante antipática para todo el pueblo, motivo por el que permanecerá muy poco tiempo en este ducado, debiendo emprender viaje al extranjero dentro de breve plazo.

La cuestión de Marruecos

Paris, 13 de enero.—Según despacho llegados a esta capital, procedentes de Tanger, se sabe que Mr. Wilson ha llamado al representante norteamericano en Tanger, para conferenciar sobre la cuestión de Marruecos.

Arresto de Lenine

Copenhague, 13 de enero.—La Gaceta de Moscou anuncia que Lenine ha sido arrestado en esa por orden de Trotsky q' se ha proclamado dictador en Rusia.

Los partidarios de Lenine protestan contra este hecho, y hacen esfuerzos para echar bajo la dictadura de Trotsky.

Destroyer francés averiado

Paris 13 de enero Un destroyer francés que navegaba en las aguas del mar negro ha sido averiado a consecuencia de la explosión de una mina.

Con grandes esfuerzos pudo llegar esta embarcación hasta Constantinopla, después de haber sufrido muchas pérdidas a consecuencia del accidente.

Los spartacus predican el evangelio politico de Liebnecht en las calles de Berlín

Nueva York, 13 de enero.—Informaciones dr de Berlín anuncian que en la capital continúa la agitación por efectos de la campaña iniciada recientemente contra el gobierno por los grupos de spartacus. Emisarios de éstos, contnúan predicando infatigablemente el evangelio de Liebknecht en todas las esquinas de las calles; sin embargo, hasta ahora han conseguido hacer muy pocas conquistas, siendo raramente aplaudidos, lo que no impide que el pueblo los escuche con marcada atención, aún bajo una lluvia de nieve.

Una rectificación a la Guía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Modesto Martínez, haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20

mes en el poder no tiene en cuenta más intereses que los de la Patria lo que es su deber y constituirá su gloria; si inicia una era de inmediatas rectificaciones inspiradas en un ámplio y sereno criterio de verdadero patriotismo, tal como lo demandan las circunstancias; si desarrolla una política eminentemente nacional, sabia y reparadora, capaz de apaciguar los odios y sanar las hondas heridas que ha recibido el organismo nacional, política a cuyo amparo recobre la Ley su fuerza el ciudadano sus derechos y garantías, la sociedad su decoro y el país entero la confianza y la próspera actividad de mejores días, nosotros, que somos enemigos de un sistema y no de un hombre y no luchamos por la mera satisfacción de alcanzar el Poder, consideraríamos un deber prestarle todo nuestro apoyo e influencia para ayudarlo a que llevara a cabo esa obra de redención, ya que veríamos así realizado, de un golpe y por medio incruento, el ideal de justicia que perseguimos y le habríamos ahorrado, a la vez, al país la efusión de sangre, la ruina y los horrores todos de una guerra civil.

Si es que la atmósfera malsana que le forman los áulicos no le hubiere debilitado la memoria al general Gómez, bien puede recordar que, al enterarme por él mismo de que mi nombre figuraba en la lista de los candidatos para constituir aquel Cuerpo, le rogué, y mucho me excusara de formar parte de él, manifestándole los motivos que a ello me inducían, y recordaría también que, si después de tratar largo rato sobre el particular, convine al fin en acceder a sus deseos, fué debido a las formales promesas que me hizo de que vería cumplidos los principios consignados en su aludido Manifiesto, terminando aquella con estas palabras:—«Le prometo que usted quedará satisfecho de la organización que voy a darle al país en lo político y administrativo»,

Muy a mi pesar he de seguir historiando sobre el mismo tema, para que el país juzgue con conocimiento de causa y quede Gómez más evidenciado ante aquél, dada la absoluta falsedad de sus imputaciones.

Se trata de la entrevista que tuvimos aquel día luctuoso para la sociedad, el siguiente al que tuvo lugar el escandaloso asesinato del señor Enrique Chaumer, miembro del Concejo Municial de Caracas, y en la cual se excitó Gómez por las muchas verdades que le expuse.

Entonces al protestar enérgicamente contra la impolítica y agresiva Circular que, «en nombre de Gómez» publicó su Ministro de Relaciones Interiores en la que, pretendiendo excusar al alevoso asesino, atacaba de modo agresivo e insultó a un Partido compacto que de atrás venia manifestándole sus propósitos y disposición de ayudarle eficazmente en la obra de la reacción prometida, manifesté al general Gómez q. podía disponer del puesto que ocupaba en el Consejo de Gobierno, que obligado por las circunstancias había aceptado, y de ese modo pudiera complacer a otros. No quiso Gómez aceptar aquella renuncia verbal, con lo que sí me habría hecho el mayor de los favores.

Vaya un hecho más de la misma índole Creo no haya echado en olvido el Mandatario, el caso de pública hostilidad contra mi persona, ejercido por el gobernador del Distrito Federal en los primeros meses de su Gobierno, incidente que me obligó a pedirle al general Gomez audiencia con caráter urgente, la que tuvo a bien concederme, y en presencia del actual ministro de Finanzas. En aquel acto protesté con toda energía de mi carácter contra tal agresión

que moralmente, si a alguno afectaba, no era por cierto al suscrito ni a su Partido. Y acentué mi protesta, al reclamar pasaporte para ausentarme del país, negándose el general Gómez a concederme ese nuevo favor.

Después de todo lo expuesto, atrévese a hablar en la forma que lo hace en su carta-libelo, que si algún mérito le reconozco es el de haberlo evidenciado tal como él es.

Diga él mismo, con la sinceridad que pueda poseer si el hombre que procede de ese mondo y cuyo desprendimiento conoce bien el país entero, es de los que se apegan a un puesto público, a un sueldo, como insidiosamente se atreve a asegurarlo, al mismo tiempo que habla de sus «favores» y de mi pobreza.

En esto último si está en lo cierto, y sin quererlo me ha causado una gran satisfacción, satisfacción de hombre honrado, enrostrándome desde la cumbre de sus millones esa pobreza que llevo con orgullo, porque me ha proporcionado al mismo tiempo que un nombre digno, tranquilidad de conciencia, probando el temple de mi carácter, que jamás ha aceptado claudicaciones ni halagos de dinero con mengua de la dignidad nacional o a costa de la ruina de las industrias.

Creo oportuno para dejar mejor dilucidado lo que dice el general Gómez con motivo de mi renuncia, insertar parte de mi carta para el doctor Leopoldo Baptista, fechada en Málaga el 22 de Julio último, y la que en distintas ocasiones he mencionado al mismo general.

Dice así:

«Solo un punto de su carta me falta por contestar, es el que se refiere al Consejo de Gobierno. Aparte de esto particular sirve de contestación el quinto párrafo de la presente. Por lo demás, crea usted que siento de veras no se haya llamado mi suplente durante mi ausencia por consideraciones de esa Corporación y especialmente del general Gómez, deferencia que agradezco a mis colegas y en particular al general Gómez.

«Desde que fuí elegido para ese cargo estando aún bastante enfermo, quise escribir pidiendo que de acuerdo con la Ley, se llamara al suplente, y si no lo he hecho, contrariando así mi voluntad, ha sido porque me ha detenido una sola consideración: la de que la intriga tomara pie en eso también para sus detestables propósitos y fines .... Ahora aprovecho la ocasión para significar que creo que cualquiera que que sea el tiempo que falte para mi regreso al país no es natural que el puesto continúe acéfalo. Le ruego a usted lo haga saber a quien corresponda, anticipando a usted las gracias».

Hay otro particular bastante grave y de índole depravada, sobre el cual quiero llamar la atención pública y es que el papel de esa capital que aparece como el órgano oficioso de Gómez y de su Gobierno, aprovecha la publicación de mi correspondencia, hecha de intento por el general Gómez para, con capciosos artículos editoriales y con marcada mala intención, esforzarse en hacer aparecer mi carta para Gómez y mi renuncia del puesto de Consejero como inspiradas por gente de Caracas y de los Estados de la República buscando sin duda; los autores de tan infame propaganda, despertar sospechas en el ánimo del Mandatario para lanzarlo en el camino de las persecuciones contra aquellos que nada tienen que ver con lo hecho por mí, que procedo de acuerdo con mi propio criterio y sentimientos.

Así lo han hecho estos mismos hombres en todas épocas: lo hicieron cuando Castro, antes de Castro y continúan haciéndolo después de Castro.

Ante semejante actitud, de individuos sin sentimientos ni conciencia; es de mi deber protestar como formalmente protesto contra semejantes calumnias lanzadas por gente sin escrúpulo, avezada a la insidia y al chisme, generadores ciertos de muchas desgracias del país. ¿Cree Gómez que pueden ser amigos los que así proceden? ... Ellos son los peores adversarios del Gobierno que dicen defender, los más perniciosos miembros de la sociedad donde viven porque diseminan la semilla de la corrupción y de la discordia.

Termina el general Gómez su fárrago de falsedades y de desatinos amenazando con SU ESPADA VENCEDORA EN VEINTINUEVE BATALLAS. Mucho se ha adelantado el general en la amenaza, nunca más inoportuna cuando de nada bélico ni aún indirectamente trata mi carta para él, sino de la crítica con carácter privado de los errores y desacatos de su Gobierno, bien conocidos dentro y hasta fuera del país.

Lástima y grande, es que no hubiera hecho uso de su «veintinueve veces vencedora espada», cuando su antiguo jefe y amigo el general Cipriano Castro, aún enfermo, recién salido de un Sanatorio regresaba a nuestro país, y que apelara entonces al auxilio de Potencias extranjeras para que lo detuvieran y devolviesen del camino; dándole así intervención a los extraños en asuntos internos, sin detenerse siquiera a pensar lo funesto y que ello es para la autonomía de la Patria y lo costoso que pueda serle al erario público ese trabajo fiscalizador.

Y que haya olvidado también que el amenazado de ahora ha tenido de frente espadas muy bien templadas que no se mostraban valerosas prematuramente y sin haber lugar a la amenaza......

Señores, no lucho por la Presidencia de la República; persigo un ideal: laboro única y exclusivamente por la felicidad de la Patria

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ.